



ENTREGA-RECEPCION

CONTRATO:

PMT-FORTASEG-SP-014/2016

2 (DOS) UNIDADES SEDÁN CUATRO PUERTAS



ENTREGA-RECEPCION PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL DENOMINADO TECNOLOGÍAS, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE APOYO A LA OPERACIÓN POLICIAL, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS METAS CONVENIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COORDINACIÓN Y ADHESIÓN Y A LOS LINEAMIENTOS PARA EL OTORGAMIENTO DEL SUBSIDIO A LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL Y, EN SU CASO, A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE EJERZAN DE MANERA DIRECTA O COORDINADA LA FUNCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA (FORTASEG) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016. ESPECÍFICAMENTE AL CAPÍTULO II, SECCIÓN II, ARTÍCULO 10, APARTADO A, FRACCIÓN I, INCISO a), REFERENTE AL TEMA DE EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL CONVENIDO EN EL ANEXO TÉCNICO.

EN LA CIUDAD DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL CATORCE DE DICIEMBRE DE DEL DOS MIL DIECISEIS, REUNIDOS EN LA CIUDAD DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO; EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA INSTALADO EN LA SEGUNDA PLANTA DEL PALACIO MUNICIPAL UBICADO EN PLAZA DEL NACIONALISMO S/N COLONIA CENTRO, C.P. 42800 DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO ESTANDO PRESENTES LA C. LESLY YADIRA REYES HERNÁNDEZ, EN SU CALIDAD DE ENLACE FORTASEG DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO, Y POR LA OTRA PARTE LA C. ZAID ALEJANDRA PEREZ AGUILAR EN CALIDAD DE PROVEEDOR LO ANTERIOR A EFECTO DE HACER CONSTAR LOS HECHOS Y DAR CUMPLIMIENTO AL CONTRATO DE COMPRAVENTA NO. PMT-OP-SP-14/2016 PARA LA ADQUISICION DE 2 (DOS) SEDÁN.

POR LO QUE SE PROCEDE A LEVANTAR LA PRESENTE ACTA PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A LOS QUE HAYA LUGAR.

SE HACE ENTREGA - RECEPCIÓN DE COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

2 (DOS) SEDÁN, DERIVADO DEL PROGRAMA FORTASEG 2016, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES CONSISTENTES EN:

CARACTERÍSTICAS:

PARA 5 (CINCO) PASAJEROS, A GASOLINA, ADAPTADO COMO AUTO-PATRULLA, AJUSTÁNDOSE INVARIABLEMENTE A LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES GENERALES:

- A) MOTOR CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 2.0 LITROS.
- B) MOTOR NO MENOR A 4 CILINDROS.
- C) CABALLOS DE FUERZA NO MENOR A 150 HP.
- D) CAPACIDAD EN SU INSTALACIÓN ELÉCTRICA SUFICIENTE PARA RECIBIR LOS EQUIPOS ELECTRÓNICOS QUE SE INCORPOREN.

Un Buen Gobierno, Compromiso de Todos



E) TORRETA EXTERIOR.

F) GANCHO DE ARRASTRE.

G) EQUIPO DE RADIOCOMUNICACIÓN MÓVIL, QUE DEBERÁ SUJETARSE A LOS LINEAMIENTOS Y DISPOSICIONES ESTABLECIDAS, O QUE EMITA EL CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN.

H) PROTECCIÓN DELANTERA REFORZADA (TUMBA BURROS).

I) BALIZAMIENTO.

J) PORTA ESPOSAS EN LA PARTE TRASERA.

K) BOLSAS DE AIRE FRONTALES.

L) INMOVILIZADOR ELECTRÓNICO.

M) 4 (CUATRO) PUERTAS.

NO HABIENDO MÁS QUE HACER CONSTAR SE CONCLUYE LA PRESENTE ACTA A LAS 13:45 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO POR DUPLICADO AL MARGEN Y AL CALCE QUIENES INTERVINIERON Y ASÍ QUISIERON HACERLO, ANTE LOS PARTICIPANTES QUE FUERON MENCIONADOS AL INICIO DE LA PRESENTE ACTA.

FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

RECIBE POR EL MUNICIPIO

ENTREGA POR LA EMPRESA

C. LESLY YADIRA REYES HERNÁNDEZ,

ENLACE FORTASEG DEL

H. AYUNTAMIENTO DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO.

C. ZAID ALEJANDRA PEREZ AGUILAR

REPRESENTANTE LEGAL

Un Buen Gobierno, Compromiso de Todos